

DIARIO DE AVISOS.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

AÑO I.	PUNTO Y PRECIO DE SUSCRICION. MANILA.—En la imprenta de la Revista Mercantil, plaza de San Gabriel núm. 3; Cincuenta céntimos al mes. Pago adelantado por dos meses.	MANILA.—Lúnes 10 de Febrero de 1868.	ANUNCIOS. Los anuncios pagarán 4 cuartos por línea y los suscritores tienen derecho á un anuncio mensual de 24 líneas, que se recibirán hasta la 1 de la tarde. Los fijos mensuales, á precios convencionales.	N.º 8.
--------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------

Anuncios oficiales.

CORREGIMIENTO DE LA M. N. Y S. L. CIUDA DE MANILA.

Don Manuel Azcárraga y Palmero, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, Auditor honorario de Marina, Comendador de la Real y distinguida orden de Carlos III, Gobernador Civil de esta provincia y Corregidor de esta Capital.

A los vecinos de Manila y de sus arrabales hago saber: Que está ordenado por las disposiciones y bandos vigentes sobre policía urbana, que los vecinos de esta Ciudad y sus arrabales rieguen ó hagan regar, la parte de calle correspondiente á los frentes y costados de sus casas dos veces al día en la estación seca, una á las seis de la mañana y otra á las cinco de la tarde, y siendo necesario tenga cumplimiento esta disposición, encargo á todos los vecinos cuiden de que se efectúe el riego en las horas que quedan prevenidas, en la inteligencia de que el Comisario y Celadores de Policía así como los gobernadorcillos y municipales de los arrabales darán conocimiento á este Corregimiento, de las personas que no cumplan con la espresada disposición, para hacer efectivas en las mismas penas pecuniarias y demás establecidas para tales casos.

Dado en Manila á ocho de Febrero de mil ochocientos sesenta y ocho.—*Azcárraga.*

ADMINISTRACION DE HACIENDA PUBLICA DE MANILA.

Se hace saber al público que en virtud de orden superior, en lo sucesivo se venderán billetes de lotería, en la Tercena, hasta las 9 en punto de la ma-

ñana del mismo día en que deba verificarse el sorteo que empezará á las 11; y en los puntos de expendio de intramuros, hasta las 12 de la noche anterior.
 Manila 30 de Enero de 1868.—*A. de Lara.*

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MANILA.

30 de Enero de 1868.

Con esta fecha, he decretado entre otras cosas lo siguiente:

Insértese por circular al gobernadorcillo de Sangleyes y á los de naturales de todos los arrabales y pueblos de esta provincia, el decreto del Gobierno Superior Civil de 18 de Diciembre último, publicado en la *Gaceta* del 20 del mismo mes, relativo á que se matriculen en el registro mercantil todos los chinos que se dedican al comercio, á cuyo fin se les fijan dos meses de plazo desde esta fecha, en el concepto de que los que no lo verifiquen serán multados desde cincuenta á cien escudos por la primera vez, sin perjuicio de ser tratados con mayor rigor, los que despues insistieren en no matricularse ó faltasen á cualquiera de los preceptos de la Real orden de 6 de Julio de 1866, y reglas que esta aprueba, sufriendo además los perjuicios y penas que impone el Código de Comercio á los que infringen sus disposiciones.—*Azcárraga.*

MARINA.

CAPITANIA DEL PUERTO DE MANILA Y CAVITE.

El Exmo. Sr. Comandante General de Marina de este Apostadero, me ha trasladado el oficio del Capitan del Puerto de Aparri lo siguiente:

“Exmo. Sr.—En la presente semana habiendo sido

muy favorables las circunstancias de mar, el diez y nueve de los presentes, los prácticos de este puerto pudieron reconocer con toda detencion el canal de la barra del rio en este Puerto, y hallaron que su direccion positiva es al N. de su boca, y lo dejaron marcado con seis balizas hacia la parte oriental, y una á la occidental que marca el menor fondo de doce piés de Burgos en pleamar y nueve en baja mar de las mayores mareas en la presente estacion.”

Y de orden de S. E. se pone en conocimiento del público para su inteligencia.

Manila 4 de Febrero de 1868.—*Enrique Paez.*

SECRETARIA DE LA INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA PUBLICA DE FILIPINAS

Debiendo proveerse interinamente hasta la aprobacion de S. M., la plaza de arquitecto de Hacienda de estas Islas, dotada con 1600 escudos de sueldo y 3400 de sobresueldo, el Ilmo. Sr. Intendente, en cumplimiento de la Real orden núm. 1025 de 26 de Octubre último, se ha servido disponer se anuncie en la *Gaceta oficial*, para que los Arquitectos con título que se encuentren en este archipiélago y estén en aptitud legal de solicitarla, dirijan á esta Intendencia sus correspondientes instancias documentadas, dentro del plazo de treinta días que empezará á contarse desde esta fecha.

Manila 4 de Febrero de 1868.—El Secretario, P. S., *Pedro A. de la Sota.*

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. CIUDA DE MANILA.

En cumplimiento de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento en Cabildo ordinario celebrado el 10 del

— 20 —

tanto por cada colono que presentaban en los depósitos y una vez allí encerrados estaba en su interés que sus compañeros nada supiesen de ellos así como tambien que los especuladores no se enterasen de la manera y forma en que habian sido hechos los enganches. La dificultad para entenderse los especuladores extranjeros con los colonos chinos facilitaba el deseo de los corredores aun cuando se obrase de completa buena fé por las personas interesadas.

Muchas veces se embarcaban los colonos bajo la impresion de que iban á California á extraer oro y al encontrarse engañados se sublevaban abordo habiendo en algunas ocasiones matado oficiales y tripulantes, y esto dió lugar á que se tomaran rigurosas precauciones durante la navegacion y aun así ninguna compañía de seguros tomaba este riesgo.

No puede imaginarse los manejos que se ponian en juego para atraer las desgraciadas victimas de esta especulacion, desde el momento en que engañados se embarcaban en los botes, permanecian en los depósitos y pasaban á bordo, hasta que se hacian á la vela.

Desde el momento que el colono ingresaba en el depósito se le prohibia comunicarse con sus parientes y amigos ni aun por escrito.

La competencia entre los corredores, hizo que tuvieran que valerse de medios reprobados para enganchar colonos hasta que llegó el caso de no estar los indígenas seguros en la calle de noche y muchas veces se obligaba por la fuerza á estos hombres á declarar que iban voluntariamente.

En Canton y Emuy varios de los corredores fueron cogidos por sus paisanos y crucificados con gran crueldad. Las autoridades indígenas mostraron suma apatia y debilidad para impedir este tráfico y proteger á sus súbditos y ni siquiera trataron de aminorar el cual regularizándolo. En Hong-kong se prohibió este negocio; pero en Macao se abrieron varias casas para proseguirlo y los buques continuaron saliendo de aquel puerto.

En 1859 el Gobernador General Lau dictó varias disposiciones encaminadas á reprimir abusos marcando los puntos en Canton donde podian contratarse colonos y detallando la forma en que debia conducirse esta especulacion. El tratado de Pekin de Octubre de 1860 legalizó el empleo de colonos voluntarios chinos en las colonias inglesas y francesas ó en cualquiera otra parte y en dicho tratado se estipuló que se haria un reglamento para evitar perjuicios é injusticias.

Por este tiempo el congreso de los Estados-Unidos prohibió que se llevasen colonos en buques de su nacion.

Los agentes ingleses abrieron oficinas para la imigracion en Hong-kong, Canton y Suatao y encontraron con facilidad trabajadores para las colonias de las Indias occidentales.

Se circularon por todos los distritos marítimos de Kwang-tung anuncios previniendo á los indígenas que escuchasen las ofertas que se les hiciesen por agentes pero que viniesen los que libremente quisiesen engancharse y de esta suerte se han evitado los males que traia consigo el sistema de corredores.

En Octubre de 1861 se dió el reglamento hoy en vigor en Canton y Suatao; á saber:

— 17 —

Tarifa de caballos de alquiler.

Por día	\$ 3
Id. medio día	2
Id. hora	1

Tarifa de sillas con 2 cargadores.

	CUBIERTA	DE CAÑA
Por 1 día, desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde	\$ 1,50	\$ 1
Por ½ día, 6 horas	1	75
Por 3 horas	75	50
Por 2	50	40
Por 1	25	20
Por ½	12	12

De noche 10 céntimos de aumento á los precios marcados.

El tráfico de pasajeros chinos para California y Australia se hace principalmente desde Hong-kong. El reglamento sobre la materia publicado por el gobierno colonial ha sido hecho con el objeto de evitar que los naturales, en su mayor parte ignorantes, sean victimas de los agiotistas que los podrian seducir á embarcarse en buques de malas condiciones y mal abastecidos poniendo en peligro sus vidas.

A continuacion ponemos un resumen del reglamento vigente en la actualidad, su fecha 26 de Diciembre de 1860.

“Como quiera que en este puerto prevalece mucha ignorancia respecto á la ley y reglamentos para los buques que conducen pasajeros chinos, lo cual hace que continuamente estén consultado los capitanes de buque y comerciantes al empleado encargado de la emigracion y como quiera que las reglas que á esto se refieren están contenidas, en diferentes actas imperiales, ordenanzas locales, y decretos y decisiones de los comisionados de la emigracion, cuyos documentos no pueden á veces, obtenerlos los interesados, se hace necesario publicar en un cuerpo las reglas vigentes en este puerto que hacen relacion tanto á los buques particulares que conduzcan chinos como tambien para los mismos pasajeros y para los buques fletados ó contratados por el agente del gobierno inglés encargado de la emigracion.

Todo buque que se despache con mas de 20 pasajeros asiáticos á viaje que deba durar mas de 7 dias está incluido en las presentes disposiciones.

1.º El capitan de todo buque que se aliste para conducir pasaje dará parte por escrito al empleado encargado de la emigracion, diciendo el número de pasajeros que puede conducir segun certificado del reconocedor, el puerto de su destino y el nombre del corredor que emplee, el cual deberá tener licencia especial.

corriente, se saca á pública subasta para su remate en el mejor postor la obra de construcción de unas cunetas y taceas en las calles de P. Blanco, Norzagaray de Echagüe arrabal de Quiapo, é inmediaciones del mercado de la Quiotan, con sujeción á pliegos de condiciones administrativas y facultativas que se insertan á continuación. Los planos, memorias y demás antecedentes estarán de manifiesto en esta Secretaría.

El acto del remate tendrá lugar ante el Excmo. Ayuntamiento en la Sala de las Casas Consistoriales, establecida provisionalmente en casa núm. 13 de la calle Real de esta Ciudad, el día 11 del mes de Febrero próximo, á las 10 de su mañana.

Manila 13 de Enero de 1868.—*Bernardino Marzano.*

SECRETARIA DE LA JUNTA DE ALMONEDAS DE LA ADMINISTRACION LOCAL.

Por decreto del Sr. Director de la Administración Local, se saca á pública licitación para su remate en el mejor postor, la contrata del suministro de raciones á los presos criminales pobres de la cárcel de la provincia de Bulacan, bajo el tipo descendente de mil setecientos cincuenta diez milésimos, ó sea catorce cuartos diarios por cada ración, con sujeción á lo demás al pliego de condiciones inserto en la *Gaceta* n.º 1332 del día 4 de Noviembre último, cuyo original se hallará asimismo de manifiesto en la Secretaría, sita en la 2.ª calle de Santo Cristo n.º 46. El acto del remate tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la misma Administración, en la casa que ocupa, calle de la Audiencia n.º 3, el día 28 del actual las doce de la mañana. Los que quieran hacer proposiciones las presentarán por escrito, extendidas en papel del sello 3.º con la garantía correspondiente en la forma acostumbrada, en el día, hora y lugar arriba designados para su remate.

Manila 1.º de Febrero de 1868.—*Felix Dujua.*

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.

Por decreto del Ilmo. Sr. Intendente general, se avisa al público que el día 20 del actual á las doce de su mañana, ante la espresada Junta que se reunirá en los estrados de la Intendencia general, se aacará á subasta la contrata de adquisición de vestuarios para los presidarios de esta plaza, Cavite, Zamboanga, Príncipe Alfonso, Isabela, y de

más puntos existentes y á donde hayan sido ó fueren destinados á extinguir sus condenas, bajo el tipo en progresión descendente de siete escudos siete mil setecientos cincuenta diez milésimos cada vestuario completo ó sea el juego de cuatro camisas, cuatro pantalones y dos salacot, y con sujeción al pliego de condiciones y muestras que desde esta fecha están de manifiesto en esta Secretaría, situada en la calle de San Jacinto n.º 53. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados, extendidas en papel del sello 3.º en el día, hora y lugar arriba designados; advirtiéndose que la oferta deberá espresarse en letra y en guarismo, sin cuyos requisitos no serán admisibles.

Manila 7 de Febrero de 1868.—*Francisco Rogent.*

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MANILA.

Habiendo tenido lugar recientemente varios incendios que por fortuna no han ocasionado desgracias ni pérdidas de consideración; siendo la época presente la en que suelen acaecer sucesos semejantes, y solicitado este Gobierno por prevenir en cuanto sea posible tales accidentes, ha dispuesto reiterar á todos los gobernadorcillos de esta provincia que segun previene el bando de 26 de Mayo de 1863 cuando tenga lugar un incendio los carpinteros, albañiles y alarifes, maestros de coches y carretoneros, aguadores chinos y toda clase de cargadores deben acudir al sitio del incendio á prestar el auxilio personal que sea necesario; y los cuadrilleros y demás dependientes de la autoridad municipal y Civil, cuidar del cumplimiento de esta disposición, haciendo que los vecinos acudan donde sean útiles sus servicios.

A este fin, para todos puedan regirse, está dispuesto que en cada tribunal permanezca fijo el cuadro que contiene el artículo 1.º de dicho bando que dice así.

Quando los campaneros observen ó reciban aviso autorizado de incendio tocarán un redoble 15 ó 20 campanadas que será la señal de fuego, y con el intervalo de medio minuto poco mas ó menos designarán el lugar del incendio por el número respectivo de campanadas fuertes y pausadas, á saber:

Fuego dentro de la plaza de Manila..	1	campanada.
En la Hermita ó Malate.....	2	id.
En S. Fernando ó Paco.....	3	id.
En Arroceros.....	4	id.
En Binondo.....	5	id.
En Santa Cruz.....	6	id.
En Quiapo.....	7	id.

En San Miguel..... 8 id.
En S. Sebastian ó Sampaloc., . . . 9 id.
En Tondo..... 10 id.

Este toque se repetirá por media hora.

Tambien está mandado, y se reitera igualmente á los gobernadorcillos, que se abran pozos en determinados sitios y que se procure tenerlos siempre en estado de buen servicio, imponiendo multas á quienes intencionalmente les destruyan ó cieguen si aconteciere; que se forme un depósito de bolos, baldes de lona, ganchos, escaleras de cuerda y de caña y demás útiles propios para el caso que se usarán segun prevenciones anticipadas ó del momento de la autoridad respectiva.

En esta inteligencia y advertidos previa y repetidamente los gobernadorcillos de sus deberes, no se admitirá disculpa de ninguna clase en abono de un proceder contrario á lo dispuesto y dispondré oportunamente que funcionarios autorizados revisten los tribunales y den cuenta de los descuidos que adviertan en el cumplimiento de tan importante servicio para aplicar eficaces correctivos.

Manila 7 de Febrero de 1868.—*Azcárraga.*

ADMINISTRACION CENTRAL DE COLECCIONES Y LABORES DE TABACO DE FILIPINAS.

Autorizada esta Administración para adquirir una cantidad de papel de alcey de superior calidad con destino á la elaboración de cigarrillos para la venta pública, las personas que tengan existencias y deseen enagenarlas, presentarán nuestras y nota de precios en esta dependencia general.

Manila 8 de Febrero de 1868.—*Llanos.*

HECHOS O ACCIDENTES VARIOS

de la provincia de Batangas.

Ha llegado á esta cabecera en la tarde del 29 de Enero próximo pasado el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo con motivo de la visita Diocesana que está girando en esta provincia.

Miguel Sanz.

NOVEDADES

de la provincia de Albay.

El 28 de Enero próximo pasado entre 10 y 11 de la mañana: habiendo reprendido el capitán del bergantín español "Porvenir" al cocinero Máximo Es-

El empleado encargado de la emigración, visitará ó inspeccionará el buque sin dilación.

2.º Tan luego como el buque tenga sus provisiones á bordo y el capitán haya dado aviso, pasará á inspeccionarlas el referido empleado, para lo cual se hallarán colocadas en el sollado ó entrepuente, sin que puedan colocarse en bodega hasta haber sido reconocidas.

3.º Cuando el buque se halle listo para recibir el pasaje y haya dado aviso de ello el Capitán por medio del corredor, se fijará un día para la presentación de los pasajeros en la oficina de emigración á fin de que se les espliquen sus contratas y las firmen en presencia del corredor ó su delegado.

El aviso debe darse por lo menos 24 horas antes de presentarse el pasaje en la oficina, entregando los documentos siguientes:

1.º Certificados del reconocedor del Gobierno de la cabida y bien estado del buque.

2.º Id. del capitán de llevar médico chino, caso de no haber lo hallado europeo por una remuneración adecuada.

3.º Id. de 2 boticas chinas declarando que el médico embarcado es competente.

4.º Lista de provisiones y medicinas firmados por el capitán y arreglada á las tarifas.

5.º Certificado de un médico residente en la localidad de haber examinado las medicinas y haber los hallado buenas y arregladas en cuanto á cantidad á las tarifas.

6.º Lista del pasaje y tripulación firmada por el capitán.

4.º El pasaje deberá ser reconocido por un médico de la localidad y lo mismo la tripulación y dará un certificado en que conste hallarse en estado de hacer el viaje.

5.º El corredor se asegurará de que todo el pasaje se halla embarcado y dará aviso en vista del cual el empleado de la emigración pasará á bordo y los contará y hará sus reconocimientos final del buque, verificado lo cual y despues de participarlo el capitán del buque al del puerto y de recibir de este sus papeles podrá hacerse á la vela.

Al habilitar un buque para conducir emigrados deberán tenerse presente lo siguiente:

Los buques que lleven pasaje completo, tendrán el número de botes que se talla á continuación:

menos de 200 toneladas de registro	2	botes.
De 200 á 400 ..	3	„
„ 400 á 600 ..	4	„
„ 600 á 1000 ..	5	„
„ 1000 á 1500 ..	6	„
„ 1500 para arriba ..	7	„

uno de los cuales será salvavidas.

Todos estos requisitos se refieren únicamente á los buques que llevan pasajeros libres y no á los que conducen colonos (coolies).

Este último negocio ha dado margen á infinitos abusos que sin embargo, se han cortado en su mayor parte, no teniéndose ya su repe-

tición, gracias á las medidas que se han adoptado dictadas por la experiencia, para proteger al débil y al ignorante.

Los indígenas pobres de los puertos del Sr. de China tenían ya de mucho tiempo la costumbre de pasar en juncos á Siam, Singapore y al Archipiélago, como colonos. Algunos capitalistas habilitaban los juncos para estas expediciones bajo ciertas condiciones para el reembolso del dinero del pasaje al arribar á su destino, y el capitán mismo era uno de los armadores. A su llegada quedaban los colonos á bordo hasta que el agente encontraba personas que adelantaban el importe del pasaje á reintegrarse del sueldo que el colono debía ganar con arreglo á su contrata. Este reintegro se verificaba paulatinamente con arreglo á escalas ya de antemano convenidas.

Por lo que se sabe, este modo de procurarse trabajadores surtía por lo general buen efecto debido á que tanto los colonos como los que los empleaban hablaban la misma lengua, tenían las mismas costumbres, y podían remitir la opresión ó hacer que sus contratos se respetasen por los medios que los asiáticos suelen en tales casos emplear. La mayor parte de los chinos que viven en Siam y en la Malasia y el Archipiélago ahora emigraron en esta forma ó son descendientes de ellos. Casi ninguno llevó su familia y pocos volvieron á su país, aunque la esperanza de volver les estimulaba á trabajar en su destierro.

El conocimiento de este sistema de emigración fué lo que indujo y en 1847 á intentarla para la Habana y el Perú. Los indígenas de la costa creyeron que los países á que les extranjeros ofrecían llevarlos ahora eran parecidos á Siam y la Malasia, que ya conocían aunque imperfectamente y por consiguiente era muy fácil á los especuladores sacar partido de esta ignorancia, pintándoles el viaje y el país á donde iban con los mas bellos colores.

El descubrimiento del oro en California estimuló el deseo de un número considerable á probar fortuna en tan rico país y escuchaban con avidez las proposiciones que al efecto se les hacían bajo el mismo pié para el reintegro del adelanto del pasaje que en las expediciones á Siam. El negocio comenzó en breve y dando buenas utilidades en los viajes al Perú y Cuba, pronto hubo demanda á colonos para otros países y se despacharon buques para Demerara, Trinidad, Martinica, Jamaica, Panaura, Brasil, Surinam, Timor y Cayena. El periodo de la duración de las contratas variaba de cuatro á ocho años con sueldo por término medio de cuatro pesos al mes con vestido y comida. Se mencionaba en las contratas la clase de trabajos á que debía destinarseles y el número de días de fiesta que disfrutarían pero nada se especificaba respecto á su regreso.

Todo esto parecía muy justo y equitativo si se hubiese cumplido fielmente lo estipulado; pero aun los que se metieron de la mejor buena fé en el negocio y con la decidida intención de atenerse á lo ofrecido y no llevar mas que á los que voluntariamente quisiesen ir y estuviesen bien instruidos respecto á las obligaciones que contraían, se engañaron.

A los corredores chinos que empleaban los pagaban á razon de un

pinosa, este se sublevó y amenazó al capitán Don Juan Luis Chacartegui, con un cuchillo. Desarmado por el capitán y contramaestre y creyéndole este acallado, le soltó; pero volvió a rehacerse manifestando intenciones suicidas. Entonces le rodearon á proa y cuando el capitán se disponía para maniatarlo cogió un cuchillo y acometió al capitán á quien para salvarse se arrojó al agua. Detrás se tiró el cocinero y siguió nadando puñal en mano en dirección del capitán á quien hirió por la espalda en el momento de asirse á un cable que le tiraron. Entonces el agresor se clavó el cuchillo por el epigastro quedando ambos heridos de gravedad especial.

(Gaceta.)

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza del 10 al 11 de Febrero de 1868.

Jefe de día de intra y Extramuros.—El Comandante D. Luis Suero y Marcoleta.—De imaginaria, el Comandante D. Manuel Bayot.

Parada, el regimiento de infantería Reina núm. 2.— Rondas, núm. 7.—Visita de Hospital y Provisiones, núm. 7.—Sargento para el paseo de los enfermos, núm. 7.

De orden del Sr. Brigadier Gobernador militar interino de la plaza.—El comandante Sargento mayor, Miguel Rosales.

Seccion Religiosa.

SANTOS DEL DIA.

LUNES.—Sta. Escolástica Virg., S. Guillermo hermitaño y Sta. Sotera Virg. y Mártir.

SANTOS DE MAÑANA.

MARTES.—San Lucio Ob. y Mr. y S. Severino Ab.

IMPORTACION.

De HONG-KONG, barca española CARMEN: consignada á CARRANCEJA LA VARA Y C.^a

A J. F. ANDREWS Y C.^a

2 cajas con 3 biombos de papel pintado.
6 abanicos de caña y 3 botones nacar.

A J. J. INCHAUSTI.

6 cajas ladrillos para limpieza.
4 id. hoja de lata.

A TILSON HERMANN Y C.^a

12 cajas encurtidos de Europa.
2 botellas de salsa.
4 cajas azúcar de piedra.
1 id. glase de seda.
1 id. relojes de cobre para bolsillo.

A K. TOBLER Y C.^a

10 cajas musolinas de algodón.
1 id. latas de carne en salmuera.

A A. V. BARRETO.]

10 barriles jamones.

A L. EUGSTER Y C.^a

1 caja de tafetan negro.

A SALY BAER Y C.^a

1 caja de relojes.

A J. J. MARCAIDA.

1 caja elástico para calzado.
2 id. naipes españoles.
1 id. papel hecho de mano.
3 id. tejidos de algodón.
7 fardos coco crudo.
1 caja tejido de algodón.
4 id. coco teñido.
7 id. coco blanco.
3 id. con 250 cuadros con estampas.
1 id. id. 24 docenas sombreros de paja.
3 id. id. 48 cuadros con estampa.

4 id. libros en blanco.
4 id. con 12 maletas de cueros.
2 id. porcelana.
2 id. vidrios.
67 barriles platos y tasas de losa.
1 caja cobre plateado cuchillo y tenedor.
1 id. con 6 maletas de cuero.
1 id. fideos de Europa.
3 id. geringas de bomba.
50 id. sillas de montar.
1 id. sombreros de paja.
2 cajas tejidos de hilo de Holanda.
1 id. dril de hilo.
1 barril de cafeteras de hoja lata.
1 caja cuchillos de mesa.
1 id. cambray blanco.
2 id. hoja de lata.
3 id. carranclanes de algodón.
16 barriles clavos de hierro.
3 id. en dulceras.
1 id. de varas lineales.

De MACAO, bergantin español NUEVO CONS-TANTE á L. CALVO.

A LIAM-SUYSAN.

10 cajas juegos de madera.
4 id. almohadas de madera y carton.

A ANTONIO ROCHA.

6 baules alcanfor de madera.

A ANTONIO AYALA.

4 cajas esencia de aniz.

AL CAPITAN.

278 canastos de papas.

A IGNACIO ROCHA.

1 caja con 320 cajitas maque para tabaco.
1 id. cobre labrado en tacurries.
1 bullo bejuco limpio.
13 cajas de á 4 baules de alcanfor.

A CARRANCEJA LA VARA Y C.^a

900 canastos de papas.

AL PRIOR DE STO. DOMINGO.

3 cajas 210 kilogramos libros.

A AGUIRRE Y C.^a

2 cajas esencia de anis.

De LIBERPOOL barca española TRES DE MAYO: á la VIUDA DE GUIVELONDO.

A HOLLIDAY WISE Y C.^a

5 cajas carranclanes de algodón.
23 id. coco blanco de id.
20 fardos id. id. de id.
4 cajas guingon de id.

A FINDLAY RICHARDSON Y C.^a

10 fardos paquetes de algodón para tejer.

A TILSON HERMANN Y C.^a

4 fardos columbianas de lana.
3 id. muselinas de algodón.
1 id. alpaca de lana.
20 cajas coco blanco.
5 id. drill de algodón.
2 id. linó de id.
2 id. piel del diablo.
4 id. rayadillos de algodón.
2 id. encage de id.
2 id. calsetines de id.
2 id. musolina labrada de id.

A KER Y C.^a

10 cajas carranclanes de algodón.
15 id. pañuelos acambayados de id.

A MARTIN DYCE Y C.^a

70 cajas paquetes hilo de algodón.

10 fardos de lona.
14 id. hilo de algodón para coser.

A SMITH BELL Y C.^a

40 fardos coco crudo.
31 cajas musolinas listadas.

A FINDLAY RICHARDSON. Y C.^a

12 cajas paquetes de algodón para cocer.
3 id. coco blanco.

(Se continuará.)

Entradas y Salidas probables de las Malas de las Mensagerías Imperiales del puerto de Hong-kong durante el año de 1868.

	Llegadas.	Salidas.
Enero	29	25
Febrero	"	"
Marzo	"	"
Abril	"	23
Mayo	"	"
Junio	"	"
Julio	"	"
Agosto	"	"
Setiembre	"	"
Octubre	"	25
Noviembre	"	"
Diciembre	"	"

PASAJEROS que conduce la barca española *Reina de los Cielos* (a) *Esperanza*, de 479 toneladas, capitán D. Juan P. Jimenez, procedente de Cádiz.

Excmo. Sr. D. Juan B. Villanueva, Conde de Atarés su señora y dos hijas.—D. Augusto Fors y Badia y señora.—D. José Santaló y Martínez.—Don Francisco Lafont y Pon.—D. Mariano Velez y Dias.—D. José Hermosa y Castejon.—D. Pedro Mayobre y Lopez.—D. Federico Estran y Justo.—D. José M. Gargollo.—D. José Regidor y Jurado.—D. Fermin Mesa.—D. Antonio Saez y Dominguez, 3 sargentos segundos de infantería de Marina, un soldado de id. y un soldado de Artillería montada.

Pasajeros por la fragata americana *Fearless*, señores Chandler, Milton, Jones, Jackson y Green Shields.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO SU REGIS

Para Islas Palaos, bergantin inglés *Water Lily*, Bernard y C.^a
,, Lóndres, fragata española *Bella Maria*, Viuda de Guivelondo.

,, Emuy, barca española *Isabelita y seis Hermanos*, Tomas B. y Castro.

,, Alicante, barca española *Nuevo Lautaro* Aguirre y C.^a

,, S. Francisco, barca americana *Penang*, Russell & Sturgis.

,, Hong-kong, bergantin español *S. Lorenzo*, Ramon Maurenté.

,, Id., barca id. *Minerva*, F. Reyes.

,, Islas Palaos, bergantin inglés *Anne*, Phillips Moore y C.^a

Movimiento Maritimo.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Cádiz, barca española *Esperanza*, de 479 toneladas, en 179 dias de navegacion, con efectos de su procedencia y 22 pasajeros: consignada á Russell y Sturgis.

De Hong-kong, fragata americana *Fearless*, de 909 toneladas, en 5 dias, con efectos de su procedencia y 5 pasajeros extranjeros: Russell y Sturgis.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Iloilo y Cebú, vapor *Sudoeste*, en lastre y 20 tinajas manteca: consignado Phillips Moore y C.^a

De Ilocos, berg. gta. *Flecha*, con tabaco rama: M. Perez.

De Sorsogon, id. id. *Pelayo*, con 925 picos abaca: Aguirre y C.^a

De Daet, id. id. *Luisa*, con 1383 picos abaca: Russell y Sturgis.

De Pangasinan, pontin *Paloma*, con 1345 cavares arroz: F. Mortera.

ANUNCIOS.

Esté periódico sale diariamente, excepto los Domingos y fiestas solemnes: á la llegada de los correos de Europa se le unirá una hoja volante, con las noticias telegraficas mas importantes

AVISOS.

MANILA JOCKEY CLUB.

A petición de varios señores se admitiran inscripciones de caballos para "La copa del Ejército y de la Armada" hasta las cuatro de la tarde del próximo jueves 13 del corriente.

Samuel J. Morris.—Clerk del Hipódromo.

Manila 8 de Febrero de 1868.

Comp. de vapores correos DEL PACIFICO.

LINEA DIRECTA A NUEVA-YORK.

Los vapores de esta línea de 4 á 5000 toneladas, saldrán de Hong-kong para San Francisco, haciendo escala en Yokohama en las fechas siguientes:

El Grand Republic.. 14^o Enero 1868.
 ,, China..... 24 Febrero.
 ,, Colorado..... 16 Marzo. ,,
 y despues de estas fechas, uno mensual hasta el dia 15 próximamente.

El vapor de la línea desde Shanghae hasta Yokohama saldrá á Sanghae dos dias despues de las fechas arriba mencionadas.

Comunicaciones rápidas y frecuentes con la línea de vapores de la compañía de San Francisco á Nueva-York y con las del Istmo del Darien para la América del Sur y Europa, así como en Nueva-York con varias líneas de vapores de Europa.

Fletes y pasajes para los puertos del Norte, Centro y Sur de América, se admitiran y para mas pormenores recibidos del agente de Hong-kong acúdase á

Russell y Sturgis.

VAPOR ILOILO.

Debiendo este vapor regresar del viaje á ILOILO hácia el dia 15 del presente, saldrá á los pocos dias para ZAMBOANGA con escala de ida y vuelta en ILOILO, admite carga á flete y pasajeros para ambos puntos á los precios siguientes:

Pasaje y carga para Iloilo á los precios de costumbre.

Pasaje para Zamboanga }
 Cámara del centro \$ 60 }
 Id. de popa..... 30 } con comida.
 Sobre cubierta..... 22 }

Carga para dicho punto.
 Efectos de cubicacion á 3 rs. pie cúbico, los que no lo sean á precio convencional.

Se despacha almacén de la Estrella Escolta.

Manila 5 de Febrero de 1868.
 José Estrella.

VAPOR

PARA LA PAMPANGA

El FILIPINO es el único que hace esta carrera y sale de Manila para Guagua, los Domingos, Martes y Jueves á las 7 de la mañana y llega á Guagua á las 11^{1/2} de la misma próximamente. De Guagua para Manila sale los Lunes, Miércoles y Viernes

á las 7 de la mañana y llega á Manila á las 11^{1/2} de la misma.

En el viaje del Martes de Manila á Guagua vá la correspondencia general del Norte de Luzon; y hasta la misma hora de salir, suelen en el vapor recibir las cartas para el Norte, siempre que lleven sus sellos correspondientes.

El correo del Norte suele venir en el viaje del Viernes.

PARA HONG-KONG.

La barca española *Minerva*, saldrá á la mayor brevedad, recibe carga y la despacha en S. Gabriel.

F. Reyes.

PARA FALMOUTH.

Saldrá dentro de cinco semanas la fragata española "Rosa del Turia" admitiendo pasajeros.—C. Lutz y Comp^a. Consignatarios.—Escolta 29.

PARA DAGUPAN EN PANGASINAN, saldrá en breve la goleta MERCEDES, admite carga á flete y pasajeros, la despacha en S. Sebastian núm. 11.

Vicente A. Genato.

PARA LEITE, SALDRA A LA MAYOR brevedad el bergantin-goleta "Remedio (a) Caridad" admite carga y lo despacha.—José María Baza.

DENTISTA.

J. S. BURLINGHAM,

FONDA DE CADIZ, ESCOLTA.

FOTOGRAFIA ARTISTICA.

Santa Cruz.—Carriedo 80, se retrata todos los dias, de 8 á 12 de la mañana

AVISO INTERESANTE.

D. Antonio Robledo, se ha hecho cargo del establecimiento de herrar y curar caballos de D. Buenaventura Casanova sucesor del Aleman.

Calle de S. Jacinto núm. 49, Biondo. 30.

ESTABLECIMIENTO

FOTOGRAFICO

Misc. junto á la entrada del Canal de la Reina.

Retratos de todas clases, diariamente desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde. 3:

EL DOCTOR. MARTI.

Ofrece sus servicios como Médico-cirujano civil, en la fonda de Cádiz—Escolta 37.—Manila.—Pobres gratis.

Mas no permitiéndole su recién recobrada salud asistir de una manera constante á domicilio, únicamente podrá acudir por ahora á consultas, juntas, operaciones y partos.

Giro de Letras sobre toda España, por

A. Summers y C.^a

Escolta 26.

ALQUILERES.

SE ALQUILA LA MUY VENTILADA y espaciosa casa calle de Gunao número 10 de muy buenas comodidades, en la inmediata núm. 12, darán razon.

SE ALQUILA LA ESPACIOSA CASA núm. 36, situada en la Isla del Romero y puede verse á cualquier hora del dia. En la casa núm. 11 calzada de S. Sebastian darán razon dal alquiler que gana.

SE ALQUILA LA CASA DONDE estuvo la Alcaldía mayor 1.^a en Gunao, frente á la Galería, para mas pormenores en la Panadería ó en la plaza de S. Gabriel núm. 3. 2

COMPRAS Y VENTAS.

Bazar Oriental.

NOVEDADES FRANCESAS.

Sobretodos, Peplums, Albornos de gró y chaly negro y de colores, Cinturones de seda, negros, blancos, rosados, verdes, azules y cereza, Garibaldinas corpiños guarnecidos lujosamente, Albornos encaje negro, Ligas de seda Chaonás negras de colores, Pañuelos de olan batista, bordados, con cenefa, con letras bordadas y pintadas y todo lisos, para señoras y caballeros, piezas olan-batista muy fino. Marino negro, Vestidos crespón Victoria, Camisas de franela de colores para viajeros, Blondas anchas blancas y negras, propias para velos, Puntillas de blonda, Entredosos y puntillas de valenciennes, Peinetas y aretes negros, para mestizas é indias, Anillos de oro con letras, Guardapelos con perlas y esmaltes, catorce clases, de Tigeras para sombra, bordar y cortar, Cortaplumas mecánicos, Gemelos para teatro, Brillantes imitados, Portamonedas tejido de malla, Tigeras para jardineros ó sean para podar y para holateros: Guardapelos, Libritos y Dijes plaqué de oro, Abanicos, grandes, Neceseres para viaje, con todo lo necesario, Tiradores de cristal para aparadores y puertas, Libritos carteras de memoria, Camisas hilo y algodón, para caballeros, Impermeables ó capotes de tela y goma, Boquillas ámbar y espuma, para tabacos y cigarrillos, Collar s grandes y pequeños de cuero y metal, para perros, Ponada de ilang-ilang, Lavanda inglesa Gafas y Quevedos de diferente clases, Brocas para afeitar, Seda floja da siete colores, para bordar, Felpilla para id., Estambre para id., Gafas cristal de roca montados en plata dorada, Medias de algodón para señoras y niñas, Cintilas de terciopelo negro y de colores, Glase y moaré negro, articulo particular: Cejaderas de acero, de toda seguridad, para carruages.

MAQUINAS PARA LAVAR.

Con economía de un 70 por 100 en el precio y mas duracion y blancura de la ropa.

Solo emplea el jabon y el agua y son muy útiles para la navegacion.

Precio 50 pesos.—Se dan gratis prospectos, calle de Anda núm. 6 Sres. Martin Marti y C.^a Manila.

Villa de Paris.

Calle Real de Manila, núm. 37.

Acaba de recibir: un gran surtido de instrumentos de música para bandas militares y orquestas: todos los instrumentos son de clase superior y de los fabricantes que han obtenido los primeros premios en la Exposicion.

Castillo Hermanos.

Destileria.

Gran fábrica de licores.—Tutuban, en Tondo.

En dicho establecimiento se expenden barato y de 1.^a, 2.^a y 3.^a calidad, anisado y ron elaborados con esmero.

Se vende dichos licores por tinajas, arrobas, botellas y copas.

Igualmente hay en el mismo, á disposición del público toda clase de vasigería y demas medios necesarios para el buen envase, y para la mas facil carga y descarga en las conducciones por mar y tierra.

FOSFOROS DE CERILLA ESPAÑOLES y francés, los hay de cajitas con máquina, nunca vi-ta, en Manila.—Estuches de matemáticas desde á 2 pesos, á 16 uno.—Lapis de piedra para el dibujo, difumillos, crayon blanco y negro, escuadras, reglas etc. etc. Y tambien una partida pines de goma de primera clase superior; todo recibido por la barca Nueva Lawaro, en LA BARCELONESA de Mirales, Escolta núm. 20. 10

RELOJERIA DE D. PABLO HEUGUES Escolta núm. 8.—Piso alto.

CADENAS MATHIDE, última moda para señoras.

Nueva partida de cadenas cortas de oro fino y piedras para caballeros; relojes de todas clases, de oro, dublé y plate dorada, ingleses y ginebrinos; surtido muy variado de relojes baratos, se venden con garantía de un año.

CIUDAD DE MANILA,

ESCOLTA.

Abundante surtido de petacas de Rusia y boquillas de espuma y ambar para tabacos y cigarrillos, y elegantes escribanias de Roulz, cubiertos completos de plata Cristtof, cucharones, cucharitas trullas para pescado, tenazas para azúcar y coladores para chá del mismo metal, espuelas y espolines, cartuchos para escopeta Lefaccheux, pistones impermeables, cargas para revolver de 12 y 9 milímetros, estuches de matemáticas, cerraduras de patente para cajones y aparadores, juguetes mecánicos de mucho gusto y efecto, calcetines sin costura, estuches de aseo y de mesa, indispensables para viajar, camisetas interiores, calzoncillos de tela y de punto, pañuelos de seda y de hilo y un gran surtido de corbatas de todas clases.—F. Calero y hermanos.

Aceite de Petreolo.

Se vende una partida de 250 cajas de 2 latas de á 5 galones cada una, para mas pormenores acúdase á la Redaccion del Diario de Avisos, Plaza de San Gabriel núm. 3.

Imprenta de la Revista Mercantil, á cargo de J. de Loyzaga (hijo).

HOJA VOLANTE

DEL

DIARIO DE AVISOS.

MANILA.—Lunes 10 de Febrero de 1868.

Por la fragata americana "Fearless" salida de Hong-kong el martes 4 del corriente recibimos las siguientes noticias de Europa, llegadas por la mala francesa, las cuales extractamos por primera vez para nuestros suscritores.

El 22 de Enero próximo pasado habian llegado a Singapore los pasajeros siguientes, que salieron de Marsella el 19 de Diciembre: Sres. Lasaña, Hernandez, Pristo, Salafranca, Asensio, Sertiribo, Sabatini, Bouchez, Pelfco de Serini y Vozzio, Sra. de Barria é hijos, Sra. Lafuente é hijo y Sra. Poratasi.

Ultimas telegramas recibidos por el vapor *Cambodge*.

Londres 31 Diciembre por la tarde.

El mercado de algodón mas firme. En café se ha hecho poco por las fiestas. Aceite de coco de Ceilan lib. 50.

Londres 1.º Enero por la mañana.

Los ingresos del Reino Unido en el último trimestre se han elevado á 17 1/2 millones de libras esterlinas, mucha inquietud en los círculos diplomáticos del continente. El general Menabrea presidente del ministerio en Italia encuentra grandes dificultades para reconstituir el gabinete. Los principales embajadores de Rusia se han reunido en san Petersburgo. Las últimas noticias de París dicen que el emperador ha recibido á los representantes de la confederación germánica, habiendo cambiado seguridades de amistad.

Londres 2 Enero.

El mercado de algodón cerrado por las fiestas. El Baron Marochetti ha muerto. El *Times* de esta mañana se opone á la intervención en el Affghanistan. Noticias de Italia dicen que en la recepcion que tuvo lugar en Florencia con motivo del año nuevo, el rey se expresó lleno de confianza en el porvenir.

Londres 3 Enero por la mañana.

El "Daily News" se opone fuertemente contra la intervención en el Affghanistan. En la recepcion que tuvo lugar el día de año nuevo en las Tullerías el emperador Napoleon, declaró su constante deseo de mantener las mejores relaciones con todos los gobiernos.

Londres 4 Enero por la tarde.

El Bill del ejército ha pasado en las cámaras francesas. Las cámaras holandesas han sido disueltas. Las últimas noticias de Portugal dicen haber ocurrido una crisis ministerial.

Londres 6 Enero por la mañana.

El emperador Napoleon ha cambiado las mas cordiales congratulaciones con las demás soberanos de

Europa y muy especialmente con el de Italia, con motivo del año nuevo. El ministerio italiano habia sido formado por el general Menabrea. Tambien se habia formado en Portugal.

NOTICIAS DE EUROPA.

(Resúmen del London & China Express 18 Diciembre)

CONSPIRACION FENIANA. Se ha intentado librar á los presos Burke y Casey volando la prision de Clerkenwell. Varias casas fueron destrozadas, cuatro personas muertas y mas de 40 heridas; pero los presos están asegurados. Tres de los criminales han sido capturados. Se ha intentado incendiar varios almacenes con el fuego Griego. Las precauciones fenianas han sido prohibido por el gobierno.

LA CUESTION ROMANA. Se ha abandonado la propuesta conferencia y el emperador Napoleon ha declarado su intencion de sostener el poder temporal á todo trance. Esto ha causado gran indignacion en Italia.

FRANCIA. Todo el ejército está ya armado con los fusiles *Chassepot*. La cuestion de la reorganizacion del ejército, se ha arreglado. Hay rumores de una próxima disolucion de las cámaras.

BELGICA. Ha surgido una crisis ministerial por la cuestion de la conferencia y otras.

ALEMANIA DEL NORTE. El consejo federal se cerró el 10.

La cámara prusiana ha aprobado el *Bill* para aumentar la *dieta civil*. El gobierno pide 40 millones de Thalers con destino á los ferro-carriles.

AUSTRIA. Se hacen esfuerzos para obligar al gobierno á despachar la expedicion para China y Japon de que tanto se ha hablado.

RUSIA. El emperador ha sancionado los nuevos aranceles de Aduanas. La plaza del ganado ha vuelto á aparecer en Tobolsk.

HOLANDA. Se duda si el gabinete se retirará ó disolverá las Cámaras. Se habla de un casamiento entre el príncipe de Orange y la princesa Federica de Hannover.

ITALIA. El presupuesto del ministro de Hacienda presenta un déficit de 8 millones de libras esterlinas además de los atrasos de 20 millones. Se están debatiendo en las Cámaras la cuestion de Roma y las relaciones con Francia.

ESTADOS DEL PAPA. Las tropas francesas están evacuando á Roma con rapidez. El general Pailly al despedirse del Papa, le aseguró un apoyo permanente. Las fortificaciones de Roma se están mejorando.

ESTADOS-UNIDOS. La causa de Jefferson Davis se ha aplazado para Marzo. Se ha pasado una acta en el congreso contra las compras de territorios. Mas demostraciones fenianas tenian lugar.

NOTICIAS VARIAS. El príncipe japonés ha visitado el arsenal de Portsmouth.

MERCANTILES. Consolidado inglés 92 1/2 á 93. Descuento en el Banco 2 1/2.

El café mas bajo.

Abacá de Manila ha mejorado, y queda firme, con demanda.

Azúcar, la demanda es limitada.

Llegadas de buque á Londres 18 de Diciembre.

De Manila "Daniel Marcy."

Vistas en la mar.

Lorensen Cebú á Londres, Setiembre 1.º--1.º S. 129º E.

Emerald Manila á Queenstown Agosto 23--1.º S. 129º E.

EN FAYAL. Noviembre 20 *Elena*, capitan Vaca, de Manila, salió para Cadiz el 26.

EN SANTA HELENA. *Emerald*, 5 Noviembre de Manila salió para Queenstown el 8.

Birman de Manila salió el 8 para Belle Isle.

Cosmos, 7 Noviembre de Cebú salió el 8 para Falmouth.

"*Sarah Scott*" de Cebú salió el 9 para Londres

"*Chalmers*" de Manila id. el 9 para Falmouth

Satidas de buques para Manila.

De Liverpool el 9 "Abnegacion."

A la carga en Liverpool.

Para Manila "Carmencita"

Pasados por Angér.

27 Diciembre, *Doriga*, capitan Meaurio, Manila á Falmouth.

29 id., *Jean Airey*, Hislop id. á id.

30 id., *Gane Cock*, Sherburne id. á id.

INDIAS OCCIDENTALES. Una carta del agente del Lloyd en San Thomas de 1.º de Noviembre dá los siguientes detalles sobre las calamidades que han afligido á aquella desgraciada isla.

"Mientras duraban los efectos del huracan hemos tenido unos terribles terremotos que empezaron el 18 á las tres de la tarde y duran aun. La mar se retiró 15 piés, volviendo á subir en una inmensa ola de mas de 30 á 40 piés de alto. La poblacion está viviendo en el campo y todo está destrozado."

Otra carta dice:

"Desde el 18 de Noviembre ha habido una sucesion de temblores hasta el número de 80 ó 90 de los cuales seis ó siete duraron minuto. El 18 se elevó la mar y se temió que la isla desapareciera. El valor de la propiedad destruida es inmenso, y á su lado los destrozos del huracan no son nada."

Straits Times Extra.

Singapore, 22 de Enero de 1868.

Imprenta de la Revista Mercantil á cargo de J. de Loyzaga (hijo).

El Excmo. Sr. Capitan general ha recibido del Comandante general de las partidas, el estado de las aprehensiones hechas por la guardia de S. P. en el mes de Enero último que á continuacion se copia.

4 Por faltas leves. En estos se comprenden los fugados de la casa de sus amos los de embriaguez y los que andan por la calle á deshora de la noche.

11 Por riña.

4 Por heridas.

17 Por hurto y robo.

7 Por sospecha de id.

16 Por juegos prohibidos.

1 Por estafa.

2 Desertores del ejército.

6 Por promover escándalo.

3 Por atropellar á dos mugeres con uu carriage.

5 Por llevar armas prohibidas.

1 Por violencia á mugeres.

77 Total.

Y de órden de S. E. se publica en la *Gaceta oficial* para conocimiento del público.

Manila 8 de Febrero de 1868.—El Coronel Geffe de E. M., José Rubí.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE ALMONEDAS DE LA ADMINISTRACION LOCAL.

Por decreto del Sr. Director de la Administracion Local, se saca á pública licitacion para su remate en el mejor postor, la contrata del suministro de raciones á los presos criminales pobres de la cárcel de la provincia de Bulacan, bajo el tipo descendente de mil setecientos cincuenta diez milésimos, ó sea eatorce cuartos diarios por cada racion, con sujecion á lo demas al pliego de condiciones inserto en la *Gaceta* n.º 1332 del dia 4 de Noviembre último, cuyo original se hallará asimismo de manifiesto en la Secretaría, sita en la 2.ª calle de Santo Cristo n.º 46. El acto del remate tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la misma Administracion, en la casa que ocupa, calle de la Audiencia n.º 3, el dia 28 del actual las doce de la mañana. Los que quieran hacer proposiciones las presentarán por escrito, extendidas en papel del sello 3.º con la garantía correspondiente en la forma acostumbrada, en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate.

Manila 1.º de Febrero de 1868.—Felix Dujau.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. CIUDAD DE MANILA.

En cumplimiento de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento en Cabildo ordinario celebrado el 10 del corriente, se saca á pública subasta para su remate en el mejor postor la obra de construccion de unas cunetas y tageas en las calles de P. Blanco, Norzagaray de Echague arrabal de Quiapo, é inmediaciones del mercado de la Quiotan, con sujecion á pliegos de condiciones administrativas y facultativas que se insertan á continuacion. Los planos, memorias y demás antecedentes estarán de manifiesto en esta Secretaría.

El acto del remate tendrá lugar ante el Excmo. Ayuntamiento en la Sala de las Casas Consistoriales, establecida provisionalmente en casa n.º 13 de la calle Real de esta Ciudad, el dia 11 del mes de Febrero próximo, á las 10 de su mañana.

Manila 13 de Enero de 1868.—Bernardino Marzano.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.

Por decreto del Ilmo. Sr. Intendente general, se avisa al público que el dia 20 del actual á las doce de su mañana, ante la espresada Junta que se reunirá en los estrados de la Intendencia general, se aacará á subasta la contrata de adquisicion de vestuarios para los presidiarios de esta plaza, Cavite, Zamboanga, Principe Alfonso, Isabela, y demás puntos existentes y á donde hayan sido ó fueren destinados á extinguir sus condenas, bajo el tipo en progresion descendente de siete escudos siete mil setecientos cincuenta diez milésimos cada vestuario completo ó sea el juego de cuatro camisas, cuatro pantalones y dos salacot, y con sujecion al pliego de condiciones y muestras que desde esta fecha están de manifiesto en esta Secretaría, situada en la calle de San Jacinto n.º 53. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados, extendidas en papel del sello 3.º en el dia, hora y lugar arriba designados; advirtiendo que la oferta deberá espresarse en letra y en guarismo, sin cuyos requisitos no serán admisibles.

Manila 7 de Febrero de 1868.—Francisco Rogent.

SECRETARIA DE LA INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA PUBLICA DE FILIPINAS

Debiendo proveerse interinamente hasta la aprobacion de S. M., la plaza de arquitecto de Hacienda

de estas Islas, dotada con 1600 escudos de sueldo y 3400 de sobresueldo, el Ilmo. Sr. Intendente, en cumplimiento de la Real órden n.º 1025 de 26 de Octubre último, se ha servido disponer se anuncie en la *Gaceta oficial*, para que los Arquitectos con título que se encuentren en este archipiélago y estén en aptitud legal de solicitarla, dirijan á esta Intendencia sus correspondientes instancias documentadas, dentro del plazo de treinta dias que empezará á contarse desde esta fecha.

Manila 4 de Febrero de 1868.—El Secretario, P. S., Pedro A. de la Sota.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. CIUDAD DE MANILA.

En cumplimiento de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento en Cabildo ordinario celebrado el dia 5 del corriente, se saca á pública subasta para su remate en el mejor postor las obras de habilitacion de la antigua cárcel de Tondo, en escuelas y tribunal del mismo arrabal, con sujecion á los pliegos de condiciones administrativas y facultativas que se insertan á continuacion. Los planos memorias y demás antecedentes estarán de manifiesto en esta Secretaría.

El acto del remate tendrá lugar ante el Excmo. Ayuntamiento en la Sala de las Casas Consistoriales, establecida provisionalmente en la casa n.º 13 de la calle Real de esta Ciudad, el dia 2 de Marzo próximo venidero, á las diez de su mañana.

Manila 6 de Febrero de 1868.—Bernardino Marzano.

MARINA.

CAPITANIA DEL PUERTO DE MANILA Y CAVITE.

El Exmo. Sr. Comandante General de Marina de este Apostadero, me ha trasladado el oficio del Capitan del Puerto de Aparri lo siguiente:

“Exmo. Sr.—En la presente semana habiendo sido muy favorables las circunstancias de mar, el diez y nueve de los presentes, los prácticos de este puerto pudieron reconocer con toda detencion el canal de la barra del rio en este Puerto, y hallaron que su direccion positiva es al N. de su boca, y lo dejaron marcado con seis balizas hacia la parte oriental, y una á la occidental que marca el menor fondo de doce piés de Burgos en pleamar y nueve en baja mar de las mayores mareas en la presente estacion.”

Y de órden de S. E. se pone en conocimiento del público para su inteligencia.

Manila 4 de Febrero de 1868.—Enrique Paez.

tener el permiso del agente que lo embarca quien puede ya mandarlo a bordo cuando quiera.

8.º En cada establecimiento deberá llevarse una lista de embarque que el agente estenderá tan luego estén firmadas las contratas. Estas listas serán firmadas los dias de embarque por los inspectores y estos documentos y las contratas servirán de descargo á los agentes. Al concluir los embarques certificarán los inspectores que los emigrantes comprendidos en las listas lo han sido con sujecion al reglamento y el agente pagará en el Banco \$ 2 por cada emigrante como honorarios de los inspectores, entregando al mismo tiempo una lista en manos del superintendente de aduanas, quien está encargado por el Gobernador general de cerciorarse que solo los emigrados especificados en la lista son los embarcados en cuyo caso entregará los papeles para el despacho del buque.

9.º El Gobernador general, de acuerdo con el cónsul, se reserva el derecho de reclamar la entrega de un emigrante despues de su embarque y de dejarlo en libertad si para ello juzgan que hoy razones suficientes. En este caso el agente será reintegrado de los avances que tuviera entregados y ademas de una suma que no excederá de \$ 8 por la manutencion y vestido, durante el tiempo que estuvo en el depósito á bordo.

10.º Toda persona empleada por los agentes en proporcionar colonos deberá ser inscrita en los registros de las oficinas del Gobernador general y del cónsul, recibiendo un pase especial del primero en que así conste, y los agentes no pagarán ninguna cantidad por corretaje ó retribucion á nadie que presente colonos en el depósito sino está autorizado en forma espresada. El agente es responsable de las faltas que cometan sus subordinados.

11.º Los agentes de los depósitos de emigracion en Macao deberán proveerse de un certificado de la aduana en que conste el buen estado del buque que deba recibir los colonos. El certificado debe espresar el número de ellos que puede llevar, su capacidad y comodidad y el número de botes que tenga el buque. Hasta que se haya obtenido este certificado no podrá verificarse embarque alguno.

12. Queda al arbitrio del Gobernador general establecer en lo sucesivo cuantas reglas crea convenientes y necesarias al mejor órden de estas expediciones y al bienestar de los emigrantes.

13. Toda infraccion del presente reglamento ó de cualquier otro que en adelante se diese será castigada con una multa ó cerrando los depósitos.

En 1859 se abrieron en Canton una casa inglesa y otra francesa para la emigracion. Esta última se cerró en 1861 y ahora solo queda la agencia inglesa de emigracion para las Indias occidentales, con un depósito sucursal en Suatao y otro en Emuy.

En 1859, 60 y 61 salieron tambien de Canton colonos para la Martinica y Cuba; pero todos los embarcados en 1862 y 63 lo fueron para las Indias occidentales inglesas. Por lo general los enganchados son de las últimas clases de la Sociedad.

En la monzon de 1859 á 60 el número que embarcado por medio de los depósitos fué.

HOMBRES.	MUGERES.	MUCHACHOS.	MUCHACHAS.	Niños.	TOTAL.
1567	299	61	30	17	1974

De estos 1087 salieron de Hong-kong y 887 directamente de Canton.

En la monzon de 1860 á 61 se embarcaron los siguientes:

	HOMBRES.	MUGERES.	MUCHACHOS.	MUCHACHAS.	Niños.	TOTAL.
Canton.....	1058	229	18	2	6	1.313
Hong-kong..	1894	268	16	6	4	2.188
	2952	497	34	8	10	3.501

En la de 1861 á 62 fueron:

	HOMBRES.	MUGERES.	Niños.	TOTAL.
Canton.....	945	171	19	1.135
Hong-kong..	828	450	40	1.318
Suatao.....	344	10	..	354
Emuy.....	386	40	..	426
	2503	671	59	3.233

Estas cifras espresan el número de emigrantes registrados del 60 al 62 y componen aproximadamente el total de la emigracion á escepcion de dos ó tres buques salidos de las costas del O. para el Perú. Tampoco estan incluidos los embarcados en Macao.

La Colonia de Hong-kong es un depósito para las mercancías destinadas para el consumo de Canton y puertos inmediatos y sus rápidas comunicaciones por correos y vapores con todos los puertos desde Singapore á Yokohama la dan una influencia que vá siempre en aumento.

La rápida prosperidad de la Colonia desde el descubrimiento del oro en California y Australia en 1849 y entonces empezó la emigracion con motivo de la demanda de jornaleros para el trabajo de las minas.

En 1856 la destruccion de las factorías extranjeras en Canton hizo que el comercio extranjero refuyese á la Colonia dándola su preponderancia actual siendo el centro de los correos, operaciones de banco y de toda clase de negocios con China.

ADMINISTRACION CENTRAL DE COLECCIONES Y LABORES DE TABACO DE FILIPINAS.

Autorizada esta Administracion para adquirir una cantidad de papel de alcoy de superior calidad con destino á la elaboracion de cigarrillos para la venta pública, las personas que tengan existencias y deseen enagenarlas, presentarán nuestras y nota de precios en esta dependencia general.

Manila 8 de Febrero de 1868.—Llanos.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

El bergantin español *S. Lorenzo*, saldrá para Hong-kong el miércoles 12 del corriente y para el mismo día pide visita de salida, segun aviso recibido de la Capitanía del Puerto.

Manila 7 de Febrero de 1868.—Hazañas.
(Gaceta.)

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza del 11 al 12 de Febrero de 1868.

Jefe de día de intra y Extramuros.—El Comandante D. Manuel Bayot.—*De imaginaria*, el Comandante D. Manuel Camus.

Parada, el regimiento de infantería Princesa número 7.—*Rondas*, núm. 2.—*Visita de Hospital y Provisiones*, núm. 7.—*Sargento para el paseo de los enfermos*, núm. 2.

De orden del Sr. Brigadier Gobernador militar interino de la plaza.—El comandante Sargento mayor, *Miguel Rosales*.

Seccion Religiosa.

SANTOS DEL DIA.

MARTES.—San Lucio Ob. y Mr. y S. Severino Ab.

SANTOS DE MAÑANA.

MIERCOLES.—Sta. Eulalia Virg. y Mr. y San Gaudencio Obispo Confesor.

IMPORTACION.

De LIVERPOOL barca española TRES DE MAYO: consignada á la VIUDA DE GUIVELONDO.

A KER Y C.^a

21 cajas cambayas de algodón.
7 id. lagravere de id.

A J. H. ANDREWS.

2 cajas camisetas de algodón.
3 id. celcetines de id.
1 id. encaje de id.
3 id. coco blanco.
1 id. pana negra.

A MARTIN DYCE Y C.^a

6 fardos hilo de algodón para tejer.

A CARRANCEJA LA VARA Y C.^a

188 barriles de $\frac{1}{2}$ docenas botellas cerveza.
260 cajas ginebra.

A F. RICHARDSON Y C.^a

16 cajas coco blanco.

A TILLSON HERMANN Y C.^a

29 huacales loza ordinaria.
10 canastos vasos de vidrio.

A KER Y C.^a

125 cajas botellas cerveza.
25 id. medias id. id.

A LABHART Y C.^a

5 cajas coco blanco.

A SMITH BELL Y C.^a

6 cajas coco blanco.

16 id. algodón para tejer.
5 id. pañuelos acambayados.
20 id. carranclanes.
2 id. musolina listada.
4 id. cambayas de algodón.

A MARTIN DYCE Y C.^a

44 cajas guingon de algodón.
4 id. piel del diablo.
9 id. rayadillos de algodón.
4 cajas cañamazo.
2 id. alpaca de lana.
5 fardos id. de id.
1 caja dril blanco.
1 id. musolina de algodón.
1 id. guarniciones plateados para caballos.
3 id. sillas de montar.
15 id. cambay de algodón.
33 cajas carranclanes de id.
14 id. pañuelos acambayados.
3 id. id. de cobre.
3 id. id. de musolina.
1 id. bombas para incendios.

A KER Y C.^a

50 cajas globos de vidrio cristalizado.
11 id. carranclanes de id.
7 id. musolina listada.
7 id. pañuelos acambayados de id.
9 id. patadiones de id.
3 id. pañuelos musolina labrada.
7 fardos manta de lana.
1 caja musolina listada.
2 id. pañuelos acambayados.
1 id. carranclanes de algodón.
1 id. pañuelos acambayados de musolina.

A MARTIN DYCE Y C.^a

18 fardos manta de algodón.
45 cascós hollas de hierro.
47 id. carranclanes de algodón.
1 id. pañuelos de id.
4 id. id. cambayas de id.
13 cajas id. de algodón acambayados.
7 id. id. de color.
28 id. id. de algodón.
141 id. carranclanes de id.
1 id. tejido labrado de id.
41 id. cambayas de id.
10 id. guingon de id.
13 id. coco blanco de id.
19 id. Irlanda de id.
10 id. india de id.
2 id. encage de id.
5 id. coco teñido.

(Se continuará.)

SOBORDO de la fragata española A. LLORET, procedente de Cádiz, para Batavia y Manila.

PARA BATAVIA.—2 cajas vino, 116 sacos patatas, 3 cuarterolas ginebra, 13 sacos harina, 3 pipas aguardiente, 3 id. id., 8 medias y 8 cuartas vino, 116 bultos pasas, fideos, ajos, arroz, frijoles y jabon, 70 serones galletas, 70 botijas aceite, 10 barriles aceitunas, 151 bultos garbanzos, carne bacalao, etc., 16 id. chacina, 30 cajas garbanzos, 50 id. arroz y garbanzos, 21 cajas vino.

PARA MANILA.—28 cajas libros y papel, 7 id. libros, 3 barriles frijoles, 66 barriles vino, 2 cajas tejidos, 2 id. id., 1 id. carton, 60 id. frutas en conserva, 40 medias pipas, 20 octavas y 1,211 cajas de á 12 botellas vino, 1,000 garrafones aguardiente, 6 pipas id., 90 medias pipas vino, 20 cuartas id., 700 cajas vino tinto, 500 id. id., 50 id. papel, 50 id. almendras, 106 id. uvas, frutas, etc., 41 id. vino, 50 barriles id. 6 cajas matalauya, 50 barriles garbanzos, 25 id. id., 75 id. id., 11 id. id., 40 bultos vino, 66 octavas id., 10 barriles id., 60 cajas id., 15 cuartas 24 octavas, 37 barriles, 231 cajas vino, 17 botas, 55 medias, 13 cuartas, 1 octava 124 barriles vino, 18 barriles id., 30 cajas licores. 254 id. frutas, 20 id. dulces, 13 barriles judías, 13 cascós garbanzos, 55 cajas papel, 12 id. frutas, 20 cascós vino, 259 cajones carabinas, chimeneas, balas, etc., 50 ruedas delanteras de hierro, 100 id. traseras de id., 60 botas vino, 150 piezas hierro, 200 cuñetes aceite, 20 cajas barajas, 312 barriles aceitunas, 100 id. vinagre, 20 cajas marrasquino, 50 id. licores, 334 id. papel sellado, 250 id. licores, 258 bultos vinos, 640 cajas id., 250 id. id., 180 id. id., 660

bultos id., 36 id. id., 25 cajas id., 310 bultos vinagre, 20 cajas barajas, 30 bultos vino, etc., 345 botijas aceite, 70 pipas vino, 12 fardos suelas, 100 cahices sal, 10 bultos vino, 20 id. carne, pasas y vino.

TRANSACCIONES.

VENTAS DE HOY.

Café de Batangas para llegar pfs. 11-25 pico.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Islas Palaos, bergantin inglés *Water Lily*, Barnard y C.^a
,, Lóndres, fragata española *Bella Maria*, Viuda de Guivelondo.
,, Emuy, barca española *Isabelita y seis Hermanos*, Tomas B. y Castro.
,, Alicante, barca española *Nuevo Lautaro*, Aguirre y C.^a
,, S. Francisco, barca americana *Penang*, Russell & Sturgis.
,, Hong-kong, bergantin español *S. Lorenzo*, Ramon Maurente.
,, Id., barca id. *Minerva*, F. Reyes.
,, Islas Palaos, bergantin inglés *Anne*, Phillips Moore y C.^a

Movimiento Maritimo.

ENTRADA DE AITA MAR.

De Singapore con escala en Labuan, vapor de guerra inglés *Rifleman*, de 5 cañones en 6 días, su comandante Mr. J. W. Reed.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Zambales, panco *Sta. Maria*, con 700 cavanos paláy: consignado á M. Mora.
De Pangasinan, pontin *Bella Antonia*, con 1640 pilones azúcar: T. Lauchanco.
De Id., id. *Emiliana*, con 2550 id. id.: id. id.
De Id., id. *Pastor*, con 960 id. id. y 350 cavanos arroz: C. Joeson.
De Id., id. *Oriente*, con 855 cavanos arroz y 500 pilones azúcar: F. Olea.
De Id., id. *Pilar*, con 651 qts. arroz y 461 id. azúcar: Arraez.
De Id., id. *Tres Marias*, con 175 picos sibucáo, 576 pilones azúcar y 615 cavanos arroz: Id.
De Id., id. *S. Vicente*, con 740 pilones azúcar, 740 cavanos arroz y 494 picos sibucáo: T. Lauchanco.
De Id., panco *Salvador*, con 700 cavanos arroz: T. Reynolds.
De Id., pontin *Redondeño*, con 280 pilones azúcar, 760 cavanos arroz y 36 picos sibucáo: F. Mortera.
De Albay, bergantin *Neptuno*, con 3364 picos abacá: J. Cucullu.
De Id., bergantin-goleta *Navarro*, con 2300 id. id.: J. Muñoz.
De Iloilo, id. id. *Bella Maria*, con 503 id. azúcar y 2115 picos sibucáo: Arraez.
De Catanauan, panco *S. Antonio*, con 35000 bayones vacíos: chino Via.
De Zambales, id. *S. Roque*, con 100 cavanos arroz y carbon: Arraez.
De Posacáo, bergantin-goleta *Velarde*, con 826 picos abacá: F. Cembrano.
De Zambales, pontin *S. Nicolás*, con 760 cavanos paláy, 25 id. arroz y 2000 bejucos partidos: I. Flores.

El jueves 13 del corriente, en la oficina del que suscribe entre 10 y 11 de la mañana se venderá en pública Almoneda en el buen estado que se halla, y listo para emprender viaje, el vapor español SUD-OESTE.—Plaza de S. Gabriel núm. 3.
J. de Loyzaga.

Observaciones Maritimas de la

TORRE DEL VIGIA.

Día 11 de Febrero de 1868.

La barca señalada es española *María Luisa*, de Hong-kong en boca grande.

A las 12 y 45 minutos de la tarde.

ANUNCIOS.

Este periódico sale diariamente, excepto los Domingos y fiestas solemnes: á la llegada de los correos de Europa se le unirá una hoja volante, con las noticias telegraficas mas importantes

AVISOS.

MANILA JOCKEY CLUB.

A petición de varios señores se admitiran inscripciones de caballos para "La copa del Ejército y de la Armada" hasta las cuatro de la tarde del próximo jueves 13 del corriente.
Samuel J. Morris.—Clerk del Hipódromo.

Manila 8 de Febrero de 1868.

Comp. de vapores correos DEL PACIFICO.

LINEA DIRECTA A NUEVA-YORK.

Los vapores de esta línea de 4 á 5000 toneladas, saldrán de Hong-kong para San Francisco, haciendo escala en Yokohama en las fechas siguientes:

El Grand Republic.. 14^o Enero 1868.

„ China..... 24 Febrero. „

„ Colorado..... 16 Marzo. „

y despues de estas fechas, uno mensual hasta el dia 15 próximamente.

El vapor de la línea desde Shanghai hasta Yokohama saldrá á Sanghae dos dias despues de las fechas arriba mencionadas.

Comunicaciones rápidas y frecuentes con la línea de vapores de la compañía de San Francisco á Nueva-York y con las del Istmo del Darien para la América del Sur y Europa, así como en Nueva-York con varias líneas de vapores de Europa.

Fletes y pasajes para los puertos del Norte, Centro y Sur de América, se admitiran y para mas pormenores recibidos del agente de Hong-kong acúdase á

0 Russell y Sturgis.

VAPOR ILOILO.

Debiendo este vapor regresar del viaje á ILOILO hácia el dia 15 del presente, saldrá á los pocos dias para ZAMBOANGA con escala de ida y vuelta en ILOILO, admite carga á flete y pasajeros para ambos puntos á los precios siguientes:

Pasaje y carga para Iloilo á los precios de costumbre.

Pasaje para Zamboanga }
Cámara del centro \$ 60 } con comida.
Id. de popa..... 50 }
Sobre cubierta..... 22 }

Carga para dicho punto.

Efectos de cubicacion á 3 rs. pie cúbico, lo que no lo sean á precio convencional.

Se despacha almacén de la Estrella Escolta.

Manila 5 de Febrero de 1868.

José Estrella.

VAPOR

PARA LA PAMPANGA

El FILIPINO es el único que hace esta carrera y sale de Manila para Guagua, los Domingos, Martes y Jueves á las 7 de la mañana y llega á Guagua á las 11^{1/2} de la misma próximamente. De Guagua para Manila sale los Lunes, Miércoles y Viernes

á las 7 de la mañana y llega á Manila á las 11^{1/2} de la misma.

En el viaje del Martes de Manila á Guagua vá la correspondencia general del Norte de Luzon; y hasta la misma hora de salir, suelen en el vapor recibir las cartas para el Norte, siempre que lleven sus sellos correspondientes.

El correo del Norte suele venir en el viaje del Viernes.

PARA HONG-KONG.

La barca española *Minerva*, saldrá á la mayor brevedad, recibe carga y la despacha en S. Gabriel.

F. Reyes.

PARA FALMOUTH.

Saldrá dentro de cinco semanas la fragata española "Rosa del Turia" admitiendo pasajeros.—C. Lutz y Comp^a. Consignatarios.—Escolta 29.

PARA DAGUPANEN PANGASINAN, saldrá en breve la goleta MERCEDES, admite carga á flete y pasajeros, la despacha en S. Sebastian núm. 11.

Vicente A. Genato.

PARA DAET, SALDRA A LA MAYOR brevedad el bergantin-goleta LUISA, admite carga á flete y pasajeros: acúdase á bordo al arreaez.

DENTISTA.

J. S. BURLINGHAM,

FONDA DE CADIZ, ESCOLTA.

FOTOGRAFIA ARTISTICA.

Santa Cruz.—Carriedo 80, se retrata todos los dias, de 8 á 12 de la mañana,

AVISO INTERESANTE.

D. Antonio Robledo, se ha hecho cargo del establecimiento de herrar y curar caballos de D. Buenaventura Casanova sucesor del Aleman.

Calle de S. Jacinto núm. 49, Biondo. 30.

EL DOCTOR MARTI.

Ofrece sus servicios como Médico-cirujano civil, en la fonda de Cádiz—Escolta 37.—Manila.—Pobres gratis.

Mas no permitiéndole su reciente recobrada salud asistir de una manera constante á domicilio, únicamente podrá acudir por ahora á consultas, juntas, operaciones y partos.

ALQUILERES.

SE ALQUILA LA MUY VENTILADA y espaciosa casa calle de Gunao número 10 de muy buenas comodidades, en la inmediata núm. 12, darán razon.

SE ALQUILA LA CASA DONDE estuvo la Alcaldía mayor 1.^a en Gunao, frente á la Gallera, para mas pormenores en la Panadería ó en la plaza de S. Gabriel núm. 3. 2

SE ALQUILA LA ESPACIOSA CASA núm. 36, situada en la Isla del Romero y puede verse á cualquiera hora del dia. En la casa núm. 11 calzada de S. Sebastian darán razon dal alquiler que gana.

COMPRAS Y VENTAS.

APARATOS PARA JABON

PRIVILEGIADOS EN EUROPA Y AMERICA.

Cada aparato contiene todos los utensilios necesarios para una fábrica y legías concentradas para reintegrarse de su valor.

Economía de mas de un 50 por 100 se vende el privilegio esclusivo para cada poblacion.—Se dan gratis muestras y prospectos.

Sres. Martin Marti y C.^a calle de Anda núm. 6 Manija.

Harina fresca

Y SUPERIOR DE CALIFORNIA.

Se vende al por mayor y menor.—En la calzada de San Sebastian núm. 59. ó en la redaccion del Diario de Avisos darán razon.

SE VENDEN PLANCHAS DE COBRE amarillo y clavos usados, propios para forrar económicamente buque de mediano porte.—S. Gabriel núm. 4.

Cucullu y C.^a

HIERRO

en planchas de varias dimensiones, venden.

Jenny y Comp.

ELZINGER HERMANOS.

26 ESCOLTA 26.

Gran surtido recién llegado en relojes de plata dorada con escape de áncora, los hay desde 12 pesos con au cadena y llave de doble, dijes cristal, muelle y estuche con garantia de su buena marcha.

Albums desde 3 reales hasta 25 pesos, los hay cilindros de música.

Tabaqueras con cilindros de música.

Cubiertos legítimos metal blanco, inglés, desde 12 pesos el juego de 36 piezas, cucharitas, tenedoritos, cuchillitos, trinchantes, cucharones, cucharas y tenazas para azúcar, comboys de varios tamaños y clases.

VINO JEREZ SUPERIOR AMONTILLADO para mesa, se vende á 6 pesos docena de botellas y por garrafones, en la plaza de S. Gabriel núm. 3. 9

Giro de Letras sobre toda España, por

A. Summers y C.^a

Escolta 26.

ESTABLECIMIENTO

FOTOGRAFICO

Misic, junto á la entrada del Canal de la Reina.

Retratos de todas clases, diariamente desde las ocho de la mañana hasta los dos de la tarde. 3:

Villa de Paris.

Calle Real de Manila, núm. 37.

Acaba de recibir: un gran surtido de instrumentos de música para bandas militares y orquestas: todos los instrumentos son de clase superior y de los fabricantes que han obtenido los primeros premios en la Exposicion.

Castillo Hermanos.

Destileria.

Gran fábrica de licores.—Tutuban, en Tondo.

En dicho establecimiento se espendeden barato y de 1.^a, 2.^a y 3.^a calidad, anisado y ron elaborados con esmero.

Se vende dichos licores por tinajas, arrobas, botellas y copas.

Igualmente hay en el mismo, á disposicion del público toda clase de vajeria y demas medios necesarios para el buen envase, y para la mas facil carga y descarga en las conducciones por mar y tierra.

FOSFOROS DE CERILLA ESPAÑOLES y francés, los hay de cajitas con máquina, nunca vista, en Manila.—Estuches de matemáticas desde á 2 pesos, á 16 uno.—Lapis de piedra para el dibujo, difumillos, crayon blanco y negro, escuadras, reglas etc. etc. Y tambien una partida peines de goma de primera clase superior; todo recibido por la barca Nueva Lantaro, en LA BARCELONESA de Miralles, Escolta núm. 20. 10

RELOJERIA DE D. PABLO HEUGUES

Escolta núm. 8.—Piso alto.

CADENAS MATHIDE, última moda para señoras.

Nueva partida de cadenas cortas de oro fino y piedras para caballeros; relojes de todas clases, de oro, dublé y plate dorada, ingleses y ginebrinos; surtido muy variado de relojes baratos, se venden con garantia de un año.

IUDAD DE MANILA,

ESCOLTA.

Abundante surtido de petacas de Rusia y boquillas de espuma y ambar para tabacos y cigarrillos, y elegantes escribanías de Roulz, cubiertos completos de plata Cristof, cucharones, cucharitas trullas para pescado, tenazas para azúcar y coladores para chá del mismo metal, espuelas y espolines, cartuchos para escopeta Lefaccheux, pistonés impermeables, cargas para revolver de 12 y 9 milímetros, estuches de matemáticas, cerraduras de patente para cajones y aparadores, juguetes mecánicos de mucho gusto y efecto, calzetines sin costura, estuches de aseo y de mesa, indispensables para viajar, camisetas interiores, calzoncillos de tela y de punto, pañuelos de seda y de hilo y un gran surtido de corbatas de todas clases.—F. Catero y hermanos.

Aceite de Petreolo.

Se vende una partida de 250 cajas de 2 latas de á 5 galones cada una, para mas pormenores acúdase á la Redaccion del Diario de Avisos, Plaza de San Gabriel núm. 3.

Imprenta de la Revista Mercantil, á cargo de J. de Loyzaga (hijo).